REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEANS / SPECIAL REMINISTRA

MANNY maan.

COMERCIALES .

DECRETO EXENTO № 35

5560.

CAUQUENES

7 9 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a DANIELA BELEN MUENA FIERRO, RUT.: para el giro "Cafetería" en calle Victoria N° 622, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
- ✓ Contrato de Arrendamiento;
- ✓ Resolución Exenta N° 2307502299 de fecha 02 de octubre de 2023 y Resolución Exenta N° 007de fecha 20.10.2023;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1041 de 13.10.2023;
- **3.-** Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- **4.-** Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- **5.-** Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Cafetería", a nombre de DANIELA BELEN MUENA FIERRO, RUT.: ubicada en calle Victoria N° 622, comuna de Cauquenes. A contar del 24.10.2023 hasta el 23.10.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WENES ARANISVILOHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes